RESOLUCION IM Nº 625/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362.

Cambyretá, 05 de agosto de 2021.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **JULIO CESAR GAMON BENITEZ:** por **Gs. 149.887.740** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta); ----------
- **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.:** por **Gs. 151.364.000** (guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos sesenta y cuatro mil); ----------
- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.:** por **Gs. 155.171.025** (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y un mil veinticinco); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamiento, financiera, legal, experiencia, y además, se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo al artículo 34, inc. "c" y al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAMBYRETA; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** con RUC Nº 80083861-0, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2021** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362,** por el monto de **Gs. 155.171.025** (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y un mil veinticinco); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal

RESOLUCION IM Nº 625/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362.

Cambyretá, 05 de agosto de 2021.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **JULIO CESAR GAMON BENITEZ:** por **Gs. 149.887.740** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta); ----------
- **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.:** por **Gs. 151.364.000** (guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos sesenta y cuatro mil); ----------
- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.:** por **Gs. 155.171.025** (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y un mil veinticinco); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamiento, financiera, legal, experiencia, y además, se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo al artículo 34, inc. "c" y al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAMBYRETA; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** con RUC Nº 80083861-0, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2021** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE BOQUERON" DEL BARRIO SAN BLAS - ID Nº 398.362,** por el monto de **Gs. 155.171.025** (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y un mil veinticinco); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal